

RESOLUCION EXENTA N° 015/0293

REF. : BAJA SIN ENAJENACIÓN Y DESTRUCCIÓN
QUE INDICA

COPIAPÓ, 01 ABR 2014

VISTOS:

La Ley N° 17.301; la Ley N° 20.641, de Presupuestos del Sector Público para el año 2013; la Ley N° 19.886 y su Reglamento establecido por Decreto N°250, del 2004, del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones; los Decretos Supremos N°1574 de 1971 y 293 de 2011, ambos del Ministerio de Educación, la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, la Resolución Exenta N° 015/0522 del 25/10/2013, Resolución Exenta 015/0190 del 07/12/2012, que nombra en Calidad de Titular a la Directora Regional de Atacama, Sra. Marcela Paz González Burgos y demás antecedentes tenidos a la vista.

CONSIDERANDO:

1.- Que el Jardín Infantil Tortuguitas tiene en su bodega, bienes muebles, que se encuentran almacenados desde bastante tiempo y que por efectos de uso, climatización y humedad se encuentran en mal estado, además, su resguardo prolongado dificulta el almacenamiento de otras mercaderías en el recinto optaculizando las vías de evacuación.

2.- Que, con fecha 17 de marzo de 2014 el Encargado de Inventario, Sr. Jorge Cortés Zuleta, se hizo presente en el aludido recinto para establecer y constatar físicamente el estado de los bienes muebles almacenados, elaborando y firmando una Acta de confirmación de bienes en mal estado y actuando como ministro de fe a doña Ximena García Illanes para este acto administrativo.

RESUELVO:

1.- Autorízase la baja sin enajenación y la destrucción de los bienes muebles que se detallan a continuación:

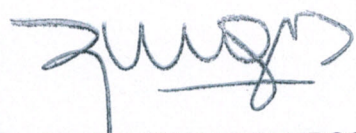
NUMERO DE INVENTARIO	ESPECIES	CANTIDAD	ESTADO
159424	Silla Párvulo Metal/Madera	19	B (Fuera de Norma)
159425			
159426			
159427			
159428			
159429			
159430			
159431			
159432			
159433			
159434			
159435			
159436			
159437			
159438			
159439			
159440			
159441			
159442			
168144	Silla Bacinica Metal/Madera	01	B (Fuera de Norma)
168147		01	
168148		01	

NUMERO DE INVENTARIO	ESPECIES	CANTIDAD	ESTADO
168121	Silla Lactante Metal/Madera	01	B (Fuera de Norma)
168122		01	
168123		01	
168124		01	
168125		01	
168126		01	
168127		01	
159421	Mesa Hexagonal Metal/Madera	01	B (Fuera de Norma)
159422		01	
159423		01	
159424		01	
159425		01	
159426		01	
159427		01	
159428		01	
159429		01	
159430		01	
159431		01	
159432		01	
159433		01	
159434		01	
159435		01	
159436		01	
159437		01	
159438		01	

2.- Designese como Ministro de fe a doña Marjorie Fraile Vargas, Coordinadora del Equipo Técnico Territorial de Chañaral, la eliminación de los elementos, lo cual, será ratificado a través de la emisión de la Acta de Destrucción respectiva.

**ANÓTESE, REFRÉNDESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTE EJECUTIVA**




MARCELA GONZALEZ BURGOS
DIRECTORA REGIONAL DE ATACAMA

MGB/XGI/CGJ/JCZ/jcz.

DISTRIBUCIÓN:

- > Directora Regional
- > JI Tortuguitas
- > Unidad de Inventario (con adjuntos)
- > Encargado Inventario (DIRNAC)
- > Jurídico
- > Oficina de Partes